

BASES DEL CONCURSO ESCOLAR: «AgroCrea»

1) ORGANIZACIÓN

El concurso escolar «AgroCrea» está organizado por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), con domicilio en C/ Gran Vía de San Francisco n.º 4-6 (28071 Madrid) y Paseo Infanta Isabel n.º 1 (28014 Madrid), NIF: S28005561, en adelante “La Organización”.

2) FINALIDAD DEL CONCURSO

El concurso «AgroCrea» nace con el propósito de impulsar la creatividad, el trabajo en equipo y la conciencia agroalimentaria entre el alumnado de centros educativos. A través de proyectos colaborativos, se invita a los estudiantes a explorar de forma activa y creativa cómo, dónde y quién produce los alimentos que consumimos.

3) OBJETO

Se convoca a los centros educativos, en adelante “Los Participantes”, a presentar un proyecto en funcionamiento (o en fase avanzada de desarrollo) que acerque el alumnado al sector agroalimentario, mediante una pieza audiovisual de estilo periodístico dirigida a mostrar el agro como un espacio de innovación, oportunidades y valor estratégico, con una visión actual y diversa del sector.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los centros educativos de España que impartan alguno de los siguientes niveles:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato

Los Participantes podrán presentar tantas propuestas como deseen, siempre y cuando sean distintos proyectos y estén compuestos por alumnos diferentes.

Se valorará especialmente la colaboración entre diferentes niveles educativos dentro del mismo centro.

4) INSCRIPCIÓN

El formulario de inscripción se abrirá el día 15/09/2026 a las 00:00 h y finalizará el día 30/09/2026 a las 23:59 h, se realizará a través de la [página web del concurso](#), siguiendo las instrucciones.

5) PARTICIPACIÓN

El formulario de participación se abrirá el día 13/04/2027 a las 00:00 h y finalizará el día 30/04/2027 a las 23:59 h, se realizará a través de la [página web del concurso](#), siguiendo las instrucciones de participación.

6) PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS

Formato del vídeo

- Duración máxima: 3 minutos.
- Orientación horizontal.
- Idioma: castellano o lengua cooficial (con subtítulos en castellano).
- Estilo: reportaje o crónica periodística.
- El vídeo debe ser original y creado exclusivamente para este concurso.

Contenido

El vídeo debe mostrar de forma clara y atractiva:

- El proyecto elegido (idea, desarrollo, resultados o expectativas).
- La participación del alumnado.
- El mundo agroalimentario real, conectando tradición e innovación
- El papel esencial del sector y sus profesionales para la sociedad, la sostenibilidad y el futuro.

A modo de inspiración, los proyectos pueden abordar el mundo agroalimentario desde múltiples enfoques (medioambiental, tecnológico, social, cultural, gastronómico, etc.), valorándose especialmente la originalidad en la elección del enfoque y en la forma de contarlo.

Recomendaciones narrativas

Para facilitar una estructura clara, se recomienda que el vídeo responda, de forma creativa, a las siguientes preguntas clave:

- ¿Qué proyecto estáis desarrollando?
- ¿Por qué decidisteis ponerlo en marcha?
- ¿Cómo lo lleváis a cabo y quiénes participan?
- ¿Qué impacto está teniendo en vuestro centro o comunidad?

Se valorarán especialmente los vídeos que utilicen recursos periodísticos como entrevistas, voz en off, narraciones o pequeños reportajes protagonizados por el propio alumnado.

Envío

Los vídeos deberán subirse a la plataforma “YouTube” y compartir su enlace a través del formulario de participación de la [página web del concurso](#).

7) PREMIOS

- **1º Premio:**
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 800€ para el centro.
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 800€ a repartir entre los alumnos del grupo.
 - Kit de material promocional de Formación Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para los alumnos del grupo.
- **2º Premio:**
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 600€ para el centro.
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 600€ a repartir entre los alumnos del grupo.
- **3º Premio:**
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 500€ para el centro.
 - Tarjeta regalo de El Corte Inglés de 500€ a repartir entre los alumnos del grupo.

Además, se otorgarán diplomas a los centros ganadores y participantes, así como a los alumnos de los grupos.

Los premios no podrán canjearse por su valor en metálico.

Los Participantes premiados podrán ser invitados a participar en eventos educativos organizados por la DGDRIFA.

8) CRITERIOS DE VALORACIÓN

Criterio	Descripción	Puntuación
Creatividad y originalidad	Enfoque innovador, guion, uso de recursos visuales	25 puntos
Calidad técnica	Imagen, sonido, montaje y comprensión general	20 puntos
Participación interetapas	Colaboración entre distintos niveles educativos	20 puntos
Adecuación temática	Relación clara con el sector agroalimentario actual	20 puntos
Impacto educativo o social	Valor pedagógico y posibilidad de inspirar a otros centros	15 puntos

9) JURADO

El jurado estará compuesto por personas designadas por La Organización, incluyendo:

- Profesionales del sector periodístico.
- Profesionales del ámbito educativo.
- Representantes institucionales del MAPA.

El jurado valorará las propuestas de forma objetiva y transparente.

10) ACCESIBILIDAD

Se anima especialmente a participar a centros rurales, de educación especial o en entornos desfavorecidos. Los centros podrán solicitar adaptaciones o apoyos específicos para garantizar la igualdad de oportunidades.

11) PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, los centros educativos participantes deberán recabar el consentimiento expreso de los padres, madres o tutores legales de los alumnos que aparezcan en las propuestas enviadas. Dicho consentimiento deberá abarcar tanto la captación de la imagen como la posibilidad de exhibir posteriormente la obra a través de los canales oficiales y redes sociales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Adicionalmente, el órgano gestor podrá verificar los datos de identidad del solicitante mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, conforme a lo previsto en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, en el caso de que el solicitante sea una persona jurídica o entidad sin personalidad jurídica el órgano gestor podrá comprobar las facultades o poderes de la persona representante de la entidad, salvo oposición expresa del solicitante, en cuyo caso deberá aportar la certificación acreditativa de dichas facultades o poderes mediante correo electrónico.

Asimismo, se pone a disposición de los centros educativos participantes el ANEXO 1 - AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO, que deberá ser cumplimentado y firmado por los padres, madres o tutores legales del alumnado participante. Este documento tiene por objeto garantizar el consentimiento expreso para la participación de los menores, la grabación de su imagen y voz, y la difusión del material audiovisual en los canales oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del propio centro educativo, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

12) COMUNICACIÓN DE GANADORES

Los resultados del concurso se notificarán por correo electrónico a los centros ganadores.

13) EXHIBICIÓN DE LAS OBRAS

La Organización se reserva el derecho de exhibir públicamente las obras premiadas en eventos, redes sociales y medios de comunicación.

14) RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases. La Organización podrá modificarlas o anular el concurso si existiera causa justificada, informándolo siempre a través de la web oficial. Asimismo, no se hace responsable de problemas técnicos ajenos a su control ni de la veracidad de los datos facilitados por los participantes, quienes deberán garantizar que la información es completa, actualizada y veraz.

15) CONTACTO

Para la resolución de cualquier duda sobre la mecánica, los premios o el formulario de participación, Los Participantes pueden contactar a través del correo electrónico concursos@formacionagro-mapa.es.

16) MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

La Organización se reserva el derecho a no aceptar la solicitud presentada por Los Participantes en el concurso cuyos datos sean inexactos, no hayan rellenado los formularios requeridos, no se adapten al espíritu de concurso o atenten contra los usos y buenas costumbres.

En Madrid, a 10 de abril de 2026.

ANEXO 1- AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN CONCURSO

CENTRO EDUCATIVO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO: _____

AUTORIZACIÓN DE PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES

D./D.^a _____, con DNI nº _____, en calidad de **padre / madre / tutor legal** del alumno/a:

Nombre del alumno/a: _____

Curso / Grupo: _____

por la presente **AUTORIZO** a mi hijo/a a **participar en el concurso Escolar AgroCrea organizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, promovido a través del centro educativo, en el que los alumnos deberán **grabar un video y subirlo a redes sociales** con el objetivo de fomentar la sensibilización y divulgación sobre temas relacionados con agricultura, sostenibilidad y reciclaje.

Asimismo, **autorizo expresamente:**

La **grabación de la imagen y/o voz** de mi hijo/a durante la realización del video.

La **difusión del video** a través de las **redes sociales y canales oficiales** del centro educativo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y otras plataformas digitales relacionadas con el concurso.

Declaro haber sido informado/a de que:

- La participación es **voluntaria** y no afectará la evaluación académica del alumno/a.
- Los datos personales y materiales audiovisuales serán tratados conforme al **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD)**.
- Podré **revocar esta autorización** en cualquier momento mediante solicitud escrita dirigida al centro educativo.

Lugar y fecha: _____

Firma del padre/madre/tutor legal: _____

Firma del alumno/a (si es mayor de 14 años): _____

Centro educativo (uso interno):

Recibido por: _____

Cargo: _____

Fecha de recepción: _____

Política informativa de protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a las citadas disposiciones.

Por este motivo, le facilitamos la siguiente política informativa de los datos personales recabados con motivo de los concursos convocados por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA):

Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Desarrollo Rural, innovación y Formación Agroalimentaria

Correo: concursos@formacionagro-mapa.es

Delegado de Protección de datos: bnz-DPD@mapa.es

Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la organización y fallo de los concursos convocados por la DGDRIFA y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) o mientras no se revoque el consentimiento otorgado para su tratamiento.

La **legitimación del tratamiento** es el consentimiento que podrá revocar en cualquier momento.

Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos si bien se puede divulgar las imágenes y vídeos objeto del concurso, previo consentimiento de los participantes o de sus padres, madres o tutores legales.

Derechos sobre el tratamiento de datos: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica asociada (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA/navProteccionDatos>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>

ANEXO 2-CERTIFICADO DE CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA LA CAPTACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

1. DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

CENTRO EDUCATIVO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO / CORREO ELECTRÓNICO: _____

2. ACTIVIDAD O CONCURSO

Nombre del concurso / proyecto: Concurso Escolar AgroCrea

Organiza: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)

3. DECLARACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

El centro educativo CERTIFICA que:

Ha recabado el consentimiento expreso y por escrito de los padres, madres o tutores legales de todos los menores participantes en la actividad indicada, así como del propio alumnado mayor de 14 años, para la captación y utilización de su imagen y/o voz durante el desarrollo de la misma.

Se ha informado adecuadamente a las familias y al alumnado sobre:

La finalidad de la grabación de imágenes (difusión del proyecto/actividad promovida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación).

Los usos previstos de las imágenes y vídeos, que pueden incluir:

- Publicación en la página web y redes sociales del centro educativo.
- Difusión en la página web y redes sociales oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Exposición en materiales divulgativos o educativos relacionados con el proyecto.

Se ha explicado que la autorización es voluntaria, y que los participantes pueden revocar su consentimiento en cualquier momento, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos.

El centro mantiene un registro de los consentimientos firmados y una lista actualizada de aquellos participantes cuyas imágenes no pueden ser captadas ni difundidas.

4. RELACIÓN DE PARTICIPANTES Y RESTRICCIONES DE IMAGEN

Nº	Nombre y apellidos del alumno/a	Curso / Grupo	Restricción de imagen (Sí/No)	Observaciones
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				

(En caso de no existir restricciones, marcar "Ninguno" en la tabla.)

5. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

El centro educativo declara que la información anterior es veraz y que conserva la documentación acreditativa de los consentimientos otorgados, a disposición del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en caso de requerimiento.

En _____ a ____ de _____ de 20____

Firma y sello del centro educativo

Política informativa de protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme a las citadas disposiciones.

Por este motivo, le facilitamos la siguiente política informativa de los datos personales recabados con motivo de los concursos convocados por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA):

Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Dirección General de Desarrollo Rural, innovación y Formación Agroalimentaria

Correo: concursos@formacionagro-mapa.es

Delegado de Protección de datos: bzn-DPD@mapa.es

Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la organización y fallo de los concursos convocados por la DGDRIFA y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español) o mientras no se revoque el consentimiento otorgado para su tratamiento.

La **legitimación del tratamiento** es el consentimiento que podrá revocar en cualquier momento.

Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos si bien se puede divulgar las imágenes y vídeos objeto del concurso, previo consentimiento de los participantes o de sus padres, madres o tutores legales.

Derechos sobre el tratamiento de datos: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica asociada (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/seMAPA/navProteccionDatos>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es/es>